



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público  
**"Juan José Farfán Céspedes"**  
CRECE, INNOVA, EMPRENDE



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Periodo 2025 - 2030



## INDICE GENERAL

|                                                   |           |
|---------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>                         | <b>6</b>  |
| <b>MARCO LEGAL .....</b>                          | <b>8</b>  |
| <b>CAPÍTULO I.....</b>                            | <b>10</b> |
| <b>IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....</b>              | <b>10</b> |
| 1.1 Datos generales.....                          | 10        |
| 1.2 Reseña Histórica.....                         | 10        |
| 1.3 Misión.....                                   | 12        |
| 1.4 Visión.....                                   | 12        |
| 1.5 Valores Institucionales .....                 | 12        |
| 1.6 Macroentorno territorial y geográfico .....   | 14        |
| 1.7 Actividades Educativas.....                   | 16        |
| 1.8 Actividades Económicas.....                   | 17        |
| <b>CAPÍTULO II.....</b>                           | <b>19</b> |
| <b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .....</b>            | <b>19</b> |
| 2.1. Análisis FODA.....                           | 19        |
| 2.2 Objetivos estratégicos .....                  | 30        |
| <b>CAPÍTULO III.....</b>                          | <b>32</b> |
| <b>PROPUESTA PEDAGÓGICA.....</b>                  | <b>32</b> |
| 3.1 Propuesta pedagógica.....                     | 32        |
| 3.2 Enfoque Pedagógico.....                       | 37        |
| 3.3 Fundamentos Teóricos.....                     | 39        |
| 3.4 Principios Pedagógicos.....                   | 40        |
| 3.5 Estrategia Metodológica.....                  | 43        |
| 3.6 Modelo formativo.....                         | 46        |
| 3.7 Modalidad del servicio educativo .....        | 46        |
| 3.8 Características del programa de estudios..... | 46        |
| 3.9 Componentes curriculares .....                | 47        |
| 3.10 Nivel formativo .....                        | 48        |
| 3.11 Sistema de Evaluación.....                   | 50        |
| <b>CAPITULO IV.....</b>                           | <b>52</b> |
| <b>PROPUESTA DE GESTIÓN .....</b>                 | <b>52</b> |
| 4.1 Dimensiones de la Gestión Educativa .....     | 52        |
| 4.2 Estructura Organizativa .....                 | 53        |

|                                        |    |
|----------------------------------------|----|
| 4.3 Lineamientos Institucionales ..... | 56 |
| 4.4 Lineamientos administrativos.....  | 57 |
| 4.5 Principios de la Gestión.....      | 59 |
| 4.6 Instrumentos de Gestión.....       | 60 |

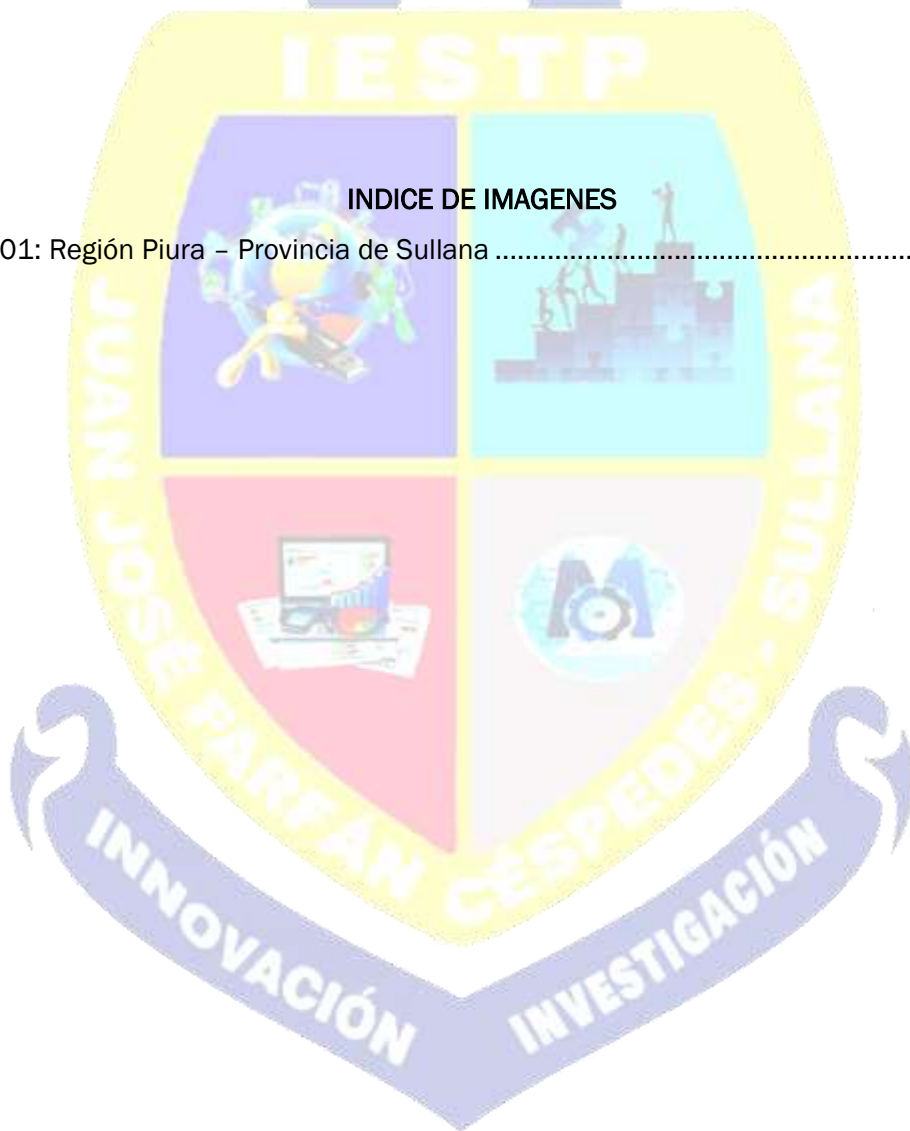


## INDICE DE TABLAS

|                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 01: Valores Institucionales .....                                              | 13 |
| Tabla 02: Región Piura: Oferta de Educación Superior Tecnológica .....               | 17 |
| Tabla 03: Competencias Técnicas y para la Empleabilidad por Programa de Estudio..... | 33 |
| Tabla 04: Experiencias Formativas del IESTP "Juan José Farfán Céspedes" .....        | 48 |
| Tabla 05: Nivel Formativo – Ficha Técnica.....                                       | 49 |
| Tabla 06: Dimensiones de Gestión Educativa .....                                     | 52 |

## INDICE DE IMAGENES

|                                                      |    |
|------------------------------------------------------|----|
| Figura 01: Región Piura – Provincia de Sullana ..... | 15 |
|------------------------------------------------------|----|



|                                                                                                                                                                                                        |                                             |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público<br/>"Juan José Farfán Céspedes"<br/>CRECE, ANOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                        |                                             | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                        |                                             | Página: 6 de 61             |
|                                                                                                                                                                                                        |                                             | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" de Sullana, fue creado bajo la modalidad de autogestión, gracias a la iniciativa visionaria del Lic. Alberto Santana Farfán, quien, junto a un equipo comprometido de docentes, asumió el reto de ofrecer a la Provincia de Sullana una alternativa formativa de nivel superior tecnológico, respondiendo así a las necesidades de desarrollo local y regional.

En ese marco, el Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) constituye el instrumento de planificación estratégica de mediano plazo que guiará técnicamente la gestión institucional durante el periodo 2025–2030. Su finalidad es orientar de manera sistemática y coherente la conducción del Instituto, permitiendo que responda de forma adecuada y pertinente a los desafíos que plantean los continuos avances tecnológicos y las demandas del sector productivo y de servicios, en concordancia con las políticas del Ministerio de Educación.

El PEI define y consolida la identidad institucional del IESTP "Juan José Farfán Céspedes" - Sullana, a través del diseño y desarrollo de estrategias articuladas en cuatro componentes fundamentales: Identidad Institucional, Diagnóstico Situacional, Propuesta Pedagógica y Propuesta de Gestión. Estos componentes permiten enmarcar los objetivos estratégicos orientados hacia una educación pertinente, moderna y de calidad, con miras a cumplir los estándares del Licenciamiento institucional y los criterios del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

Este documento ha sido elaborado de forma participativa, con el involucramiento activo del equipo jerárquico, personal docente y administrativo, así como de actores clave tanto internos como externos. Se ha tenido en cuenta los fines de la educación peruana y las necesidades del entorno, con el propósito de mejorar continuamente la calidad del servicio educativo y consolidar el desarrollo institucional.

Cabe señalar que el sistema educativo nacional atraviesa una etapa de reformas estructurales orientadas a garantizar la calidad, equidad y pertinencia del servicio educativo. Estos cambios, acelerados por el impacto de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, han puesto en evidencia la urgencia de fortalecer la gestión educativa, implementar procesos de innovación pedagógica y tecnológica, y desarrollar competencias que impulsen el emprendimiento, la productividad y el desarrollo sostenible. En ese sentido, el IESTP "Juan José Farfán Céspedes", asume el compromiso de formar profesionales técnicos altamente competitivos, capaces de responder a los retos de la modernidad y contribuir activamente al desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.

|                                                                                                                                                                                                                |                                             |                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/><b>"Juan José Farfán Céspedes"</b><br/>CRECE, INNOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0<br>Fecha: febrero 2026<br>Página: 7 de 61<br>Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|

El presente PEI se sustenta en una visión, misión, objetivos estratégicos y políticas institucionales que orientan las acciones a desarrollar en los próximos años. Se constituye como una herramienta de gestión viable y operativa, que articula tareas y actividades concretas orientadas al cumplimiento de las metas institucionales y de los aprendizajes esperados, con enfoque en el perfil del egresado que demanda la sociedad tecnológica, innovadora y globalizada.

Ponemos este instrumento al servicio de toda la comunidad educativa, con la firme convicción de que solo a través del trabajo conjunto y articulado lograremos consolidar una educación de calidad, centrada en la formación de estudiantes líderes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de su entorno.



**La Dirección General**

|                                                                                                                                                                                                               |                                             |                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público<br/><b>"Juan José Farfán Céspedes"</b><br/>CRECE, ANOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                               |                                             | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                               |                                             | Página: 8 de 61             |
|                                                                                                                                                                                                               |                                             | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

## MARCO LEGAL

La organización, conducción y funcionamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Juan José Farfán Céspedes” de Sullana, se rige por la normativa legal vigente, entre la cual destacan los siguientes dispositivos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N.° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Decreto Supremo N.° 007-2005-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Decreto Supremo N° 028-2007-ED, que aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Públicas.
- Decreto Supremo N.° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 28044.
- Decreto Supremo N.° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 30512.
- Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crean el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- Resolución de secretaria general N° 349-2017-MINEDU, Norma Técnica que aprueba “Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos”.
- Resolución Ministerial N° 428-2018-MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior”.
- Resolución Ministerial N° 485-2018-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el cierre de Institutos de Educación Superior Tecnológica, Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

|                                                                                                                                                                                                               |                                             |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/><b>"Juan José Farfán Céspedes"</b><br/>CRECE, ANOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0<br>Fecha: febrero 2026<br>Página: 9 de 61<br>Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|

- Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU. Aprueba norma técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512.
- Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU. "Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial N° 213-2019-MINEDU. "Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológico en el Área de la Docencia".
- Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU. Condiciones Básicas de calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N.° 226-2020-MINEDU, que regula los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior públicos.
- Decreto Supremo N° 012-2021-MINEDU - Decreto Supremo que crea el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP y la comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión Nacional para el seguimiento a la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP".
- Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU - Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico-Productiva y Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial N° 049 - 2022- MINEDU - Lineamientos Académicos Generales (LAG) para Centros de Educación Técnico-Productiva.
- Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU, disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en los IEST, CETPROS y ESFAS públicos y privados.
- Resolución Ministerial N° 104-2025-MINEDU, que aprueba el modelo educativo superior tecnológico de excelencia.

## CAPÍTULO I

### IDENTIDAD INSTITUCIONAL

#### 1.1 Datos generales

|                                 |                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la Institución        | Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" – Sullana.                                                                                              |
| Cod Modular                     | 118036                                                                                                                                                                                  |
| Cod de Local                    | 435837                                                                                                                                                                                  |
| Tipo de Gestión                 | Pública                                                                                                                                                                                 |
| Nivel                           | Superior Tecnológico                                                                                                                                                                    |
| Creación                        | R.E.R N° 231-1990-RG - 19 de septiembre de 1990                                                                                                                                         |
| Ratificación                    | R.M. N° 297-2004-ED – 07 de abril de 1994                                                                                                                                               |
| Programas de Estudios           | 1. Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.<br>2. Asistencia Administrativa.<br>3. Contabilidad<br>4. Gestión Administrativa<br>5. Mecatrónica Automotriz |
| RUC                             | 20219783885                                                                                                                                                                             |
| Turno de Atención               | Diurno - Nocturno                                                                                                                                                                       |
| Dirección Regional de Educación | Piura                                                                                                                                                                                   |
| Región                          | Piura                                                                                                                                                                                   |
| Provincia                       | Sullana                                                                                                                                                                                 |
| Distrito                        | Sullana                                                                                                                                                                                 |
| Dirección                       | Av. Marcelino Champagnat Cuadra 15 AA.HH.<br>"Sánchez Cerro" – Sullana                                                                                                                  |
| Director general                | Mgtr. CPC. Eder Iván Martínez Purizaca                                                                                                                                                  |
| Página Web                      | <a href="https://iesjfc.edu.pe/">https://iesjfc.edu.pe/</a>                                                                                                                             |

#### 1.2 Reseña Histórica

En el año 1990, un grupo de destacados profesionales de la ciudad de Sullana, liderados por el Lic. Alberto Santana Farfán, visiono la necesidad de crear una institución de educación superior tecnológica que formara profesionales técnicos altamente competitivos, capaces de responder a

|                                                                                                                                                                                                               |                                                                   |                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público<br/><b>"Juan José Farfán Céspedes"</b><br/>CRECE, ANOVA, EMPRENDE</p> | <p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b></p> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                               |                                                                   | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                               |                                                                   | Página: 11 de 61            |
|                                                                                                                                                                                                               |                                                                   | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

las demandas del desarrollo local, regional y nacional. Este sueño se materializó el 19 de septiembre de 1990, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 231-1990-RG, que dio origen al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes". El nombre del instituto rinde homenaje al Sargento Mayor Juan José Farfán Céspedes, ilustre sullanense y héroe de las batallas de Pichincha, Junín y Ayacucho, en las que combatió bajo el mando del libertador don José de San Martín por la independencia del Perú.

Desde su fundación, el instituto ha estado comprometido con la mejora continua de sus servicios educativos. Durante su primera etapa, fue dirigido por el Lic. Alberto Santana Farfán, quien estuvo al frente hasta el año 2012. Actualmente, la institución es conducida por el Mgtr. CPC. Edher Iván Martínez Purizaca, continuando con el fortalecimiento institucional y la mejora de la calidad educativa. El IESTP "Juan José Farfán Céspedes" se ha consolidado como un referente de educación superior tecnológica en la región Piura. Ha venido incorporando de manera sostenida innovaciones en tecnología, infraestructura, métodos de enseñanza activos y una plana docente altamente calificada con experiencia en el sector productivo. En la actualidad, la institución se encuentra en proceso de Licenciamiento Institucional, en cumplimiento de los estándares establecidos por el Ministerio de Educación. La sede institucional se ubica en la avenida Marcelino Champagnat de la ciudad de Sullana. Cuenta con una infraestructura moderna de tres niveles que alberga 12 aulas, tres laboratorios de cómputo, un campus virtual, biblioteca virtual, sistema de intranet y cuatro talleres de Mecatrónica Automotriz equipados con tecnología de punta. Estas condiciones permiten ofrecer una formación de calidad, acorde con las exigencias del entorno productivo.

El instituto desarrolla su labor académica en los turnos diurno y nocturno, bajo el sistema modular con certificación progresiva, en los siguientes programas de estudios:

- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información
- Asistencia Administrativa
- Contabilidad
- Gestión Administrativa
- Mecatrónica Automotriz

Actualmente, la institución atiende a una población estudiantil de más de 700 alumnos, quienes complementan su formación a través de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), fortaleciendo sus competencias profesionales en entornos laborales auténticos.

|                                                                                                                                                                                                                |                                             |                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/><b>"Juan José Farfán Céspedes"</b><br/>CRECE, RENOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0<br>Fecha: febrero 2026<br>Página: 12 de 61<br>Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|

Como parte de su proyección a la comunidad, el instituto ofrece cursos de capacitación y actualización a través del Área de Formación Continua, contribuyendo así al desarrollo de habilidades técnicas en diversos sectores de la población. La gestión institucional está respaldada por un equipo administrativo con experiencia en el ámbito de la educación superior tecnológica, lo cual ha permitido posicionar al instituto entre los más destacados de la Región. El Instituto "Juan José Farfán Céspedes" representa una alternativa formativa sólida y pertinente para los egresados de la educación secundaria que buscan una oferta educativa de calidad. Anualmente, se ofrece un programa de preparación académica denominado "Pre-Tecno" para postulantes, así como programas de tutoría y acompañamiento académico orientados a potenciar el rendimiento estudiantil y formar profesionales íntegros, comprometidos con su comunidad. Por convicción, como comunidad educativa, el Instituto reafirma su compromiso con el progreso de la tierra del almirante Miguel Grau y con el desarrollo del Perú, aportando a la formación de técnicos profesionales que contribuyen activamente al crecimiento del país.

### 1.3 Misión

Somos una institución de Educación Superior líder que formamos integralmente profesionales técnicos con sólidos valores, éticos y sociales; lo cual les permitirá su desarrollo profesional y su inserción en el mercado laboral, siendo capaces de responder eficazmente a las demandas de una sociedad en constante transformación con responsabilidad social, ambiental y tecnológica contribuyendo al desarrollo individual, social, local, regional y nacional.

### 1.4 Visión

Al 2030 ser un instituto de Educación Superior Licenciado, con programas de estudios actualizados y acreditados acorde a las necesidades y exigencias del sector productivo, reconocida como un Instituto formador de profesionales técnicos idóneos, competitivos, con valores éticos comprometidos con la sociedad y el cuidado y protección del medio ambiente y que cuenta con personal docente y administrativo capacitado, utilizando herramientas informáticas, infraestructura y equipamiento pertinente.

### 1.5 Valores Institucionales

Los valores, como base de la convivencia institucional, aportan una mejor calidad de vida. Los cauces por los que la vida cotidiana

discurre están determinados por la jerarquía de valores. Estos ayudan a crecer y hacen posible el desarrollo armónico de todas las cualidades del personal, por lo que se debe potenciar aquellos que afectan la conducta, que configuran y modelan las ideas, los sentimientos y las actuaciones. En nuestra Institución, buscamos desarrollar prioritariamente los siguientes valores con las actitudes consensuadas por la comunidad educativa:

**Tabla 1**

*Valores Institucionales*

| Valor                | Definición según la comunidad educativa                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Resiliencia</b>   | Capacidad de estudiantes, educadores y sistemas educativos para enfrentar y superar desafíos, adversidades y situaciones de estrés en el proceso de aprendizaje. Implica adaptarse, recuperarse y seguir adelante con una actitud positiva y constructiva.                                                                       |
| <b>Adaptabilidad</b> | Capacidad para ajustarse a cambios, situaciones nuevas y desafíos en el entorno educativo. Implica flexibilidad para modificar estrategias, métodos o enfoques pedagógicos según las necesidades del contexto. También supone aprender de las experiencias, experimentar con nuevas ideas y responder eficazmente a los cambios. |
| <b>Justicia</b>      | Garantiza la equidad, igualdad de oportunidades y respeto a los derechos de todos en la comunidad educativa. Implica inclusión, diversidad, no discriminación y distribución equitativa de recursos. También abarca la aplicación imparcial de normas y la promoción de un clima institucional respetuoso y colaborativo.        |
| <b>Honestidad</b>    | Integridad, transparencia y sinceridad en todas las acciones, comunicaciones y relaciones dentro del entorno educativo. Supone actuar con veracidad y ética, mantener coherencia entre lo que se dice y se hace, y ser transparentes con estudiantes, colegas, padres y comunidad.                                               |

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Solidaridad</b>     | Colaboración, apoyo mutuo y compromiso con el bienestar y desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Implica ayudar, compartir recursos y experiencias, y trabajar juntos para lograr objetivos comunes y fomentar la inclusión y el aprendizaje de todos.                  |
| <b>Responsabilidad</b> | Obligación y compromiso ético de cumplir con deberes y tareas de forma diligente y consciente. Implica asumir consecuencias de las acciones propias, actuar proactivamente para el bienestar estudiantil, cumplir normas institucionales y respetar los derechos y la dignidad de los demás. |

***Nota:** Los valores presentados constituyen los principios fundamentales que guían el accionar de nuestra comunidad educativa, orientando nuestras prácticas hacia una formación integral, inclusiva y comprometida con el bienestar de todos sus miembros.*

## 1.6 Macroentorno territorial y geográfico

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes", se encuentra ubicado en el distrito y provincia de Sullana, en la región Piura, al norte del Perú. Esta región se localiza geográficamente a los 04°53'18" de latitud sur y 80°41'07" de longitud oeste, a una altitud aproximada de 60 metros sobre el nivel del mar, en la margen izquierda del río Chira.

La ciudad de Sullana se ha desarrollado sobre una planicie ligeramente ondulada, en la que predominan lechos secos de escorrentía, alternados con lomas alargadas y elevaciones de formas suavemente redondeadas.

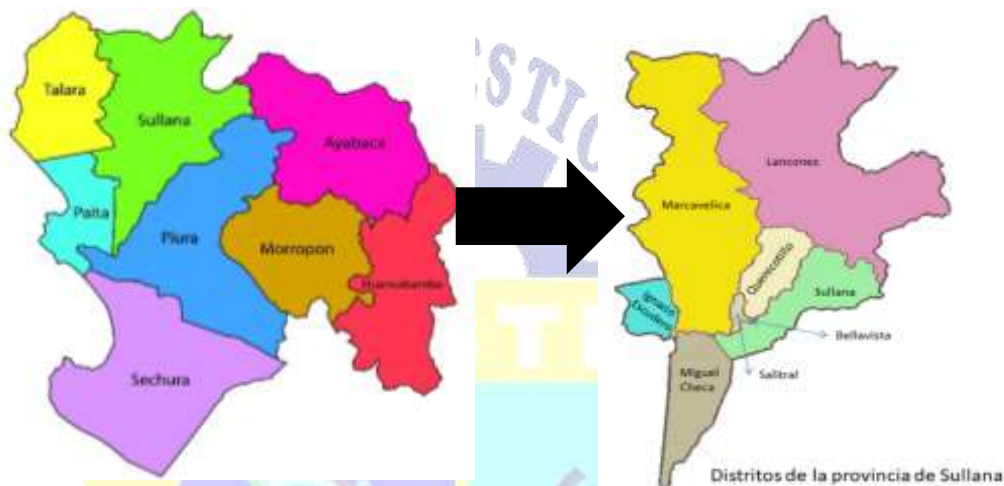
Uno de los accidentes topográficos más relevantes del área es el acantilado de la margen izquierda del río Chira, que se extiende desde la loma de Mambré hasta el puente "Artemio García Vargas", alcanzando una altura de aproximadamente 35 metros sobre el nivel del río.

La región de Piura, en la que se ubica el instituto, presenta los siguientes límites geográficos:

|                     |                                        |
|---------------------|----------------------------------------|
| <b>Por el Este</b>  | con Ecuador y la provincia de Ayabaca. |
| <b>Por el Oeste</b> | con las provincias de Paita y Talara.  |
| <b>Por el Norte</b> | con el departamento de Tumbes.         |
| <b>Por el Sur</b>   | con la Provincia de Piura.             |

**Figura 01**

*Región Piura – Provincia de Sullana*



**Nota:** La ubicación geográfica del instituto, en una zona estratégica del norte peruano, permite su articulación con diversos sectores productivos y facilita el acceso de estudiantes provenientes de diferentes localidades de la región Piura y del sur de Ecuador.

#### 1.6.1 Descripción General del Distrito de Sullana

El distrito de Sullana, donde se ubica el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes", posee condiciones geográficas y ambientales particulares que influyen directamente en su dinámica económica, social y educativa.

**Clima:** Sullana presenta un clima cálido árido, determinado principalmente por su cercanía a la línea ecuatorial, la influencia del desierto costero y los efectos periódicos de la corriente marina de El Niño. La temperatura promedio anual se sitúa alrededor de los 27 °C, con máximas que pueden alcanzar los 34 °C en verano y mínimas de hasta 19 °C durante el invierno. La humedad relativa del ambiente fluctúa entre el 60 % y 65 %, pero puede superar el 90 % en los meses de verano, debido a la presencia de un microclima generado por la cercanía del valle del Chira. Predominan los vientos provenientes del suroeste, que moderan la sensación térmica y contribuyen a la ventilación natural del entorno urbano.

Estas condiciones climáticas hacen de Sullana una ciudad con una estacionalidad marcada, propicia para el desarrollo de diversas actividades agroindustriales, lo que incide también en la demanda de perfiles técnicos

vinculados a sectores como la agroindustria, energía, tecnología y servicios.

**Hidrografía:** El recurso hídrico más importante de la zona es el río Chira, formado por la confluencia de los ríos Catamayo y Macará, en territorio ecuatoriano. En su tránsito por la región Piura, el río abastece la represa de Poechos, ubicada cerca de Sullana, que constituye una de las principales obras de infraestructura hidráulica del país. Esta represa permite irrigar más de 100 000 hectáreas de tierras agrícolas en el Bajo Chira y Bajo Piura, favoreciendo el desarrollo de una agricultura tecnificada y de exportación.

Adicionalmente, el río Chira recibe las aguas del río Quiroz, su principal afluente, el cual ha sido canalizado hacia el reservorio de San Lorenzo para ampliar la frontera agrícola en el valle del río Piura. La cuenca hidrográfica del Chira desempeña un rol estratégico en la seguridad hídrica, el desarrollo agrícola y el abastecimiento de agua para la población y la industria regional. Cabe destacar que, en su desembocadura al norte del puerto de Paita, el río Chira forma un delta que antiguamente albergó una importante vegetación de manglares, hoy reducida por acción antrópica, pero con potencial para proyectos de restauración ecológica y turismo sostenible.

### 1.7 Actividades Educativas

El nivel educativo superior universitario en la región Piura es ofrecido por siete (07) universidades: la Universidad Privada de Piura, Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad Cesar vallejo, Universidad Tecnológica del Perú y la Universidad Católica Sedes Sapientiae, estas pertenecientes al rubro de educación privada, mientras que en las universidades nacionales son representadas por la Universidad Nacional de la Frontera y la Universidad Nacional de Piura. Según el INEI, en el año 2021 la población universitaria ascendía a 22,980 estudiantes.

Así mismos en la región Piura tenemos treinta y cinco (35) Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), de los cuales 12 son privados y 23 públicos. Además, existen cinco (5) Institutos de Educación Superior (IES) privados que han obtenido el licenciamiento institucional.

La siguiente tabla muestra la distribución de estas cuarenta (40) instituciones educativas en las ocho (8) provincias de la región Piura. Se observa que las provincias de Piura y Sullana concentran el 58% del total de instituciones (15 privadas y 8 públicas). Un aspecto importante a destacar es que la oferta pública tiene presencia

en todas las provincias de la región, mientras que

la oferta privada se limita a las provincias de Piura, Sullana y Talara. También es relevante señalar que el IES Ricardo Ramos Plata es el único instituto presente en la provincia de Sechura.

**Tabla 2**

*Región Piura: Oferta de Educación Superior Tecnológica*

| Provincia    | IES Público | IES Privado | IES Privado |
|--------------|-------------|-------------|-------------|
| Ayabaca      | 3           | 0           | 0           |
| Huancabamba  | 3           | 0           | 0           |
| Morropón     | 4           | 0           | 1           |
| Paíta        | 3           | 0           | 0           |
| Piura        | 4           | 9           | 4           |
| Sechura      | 1           | 0           | 0           |
| Sullana      | 4           | 2           | 0           |
| Talara       | 1           | 1           | 1           |
| <b>Total</b> | <b>23</b>   | <b>12</b>   | <b>5</b>    |

*Fuente: Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la Región Piura.*

### 1.8 Actividades Económicas

En la provincia de Sullana, la actividad económica principal es el comercio, concentrando gran parte de la población económicamente activa (PEA). Esta actividad se realiza principalmente en el mercado nacional, con destino a ciudades como Talara, Paíta, San Lorenzo, Pacasmayo, Chulucanas y Lima, representando el 97% de las transacciones. Solo el 3% de la producción local se destina a la exportación, lo cual evidencia un potencial aún no desarrollado.

Las ciudades de Sullana y Bellavista se constituyen como centros logísticos y comerciales, recibiendo una diversidad de productos: ictiológicos, agrícolas, pecuarios, agroindustriales, maquinaria, herramientas e insumos dirigidos a la agricultura, ganadería e industria. En la ciudad de Sullana, el 59 % de los locales corresponden al rubro comercial, mientras que el 41% restante pertenece al sector servicios. Dentro del comercio, el giro más representativo corresponde a la venta de artículos de primera necesidad (44%), seguido por servicios de expendio de comidas y bebidas (26%). En los últimos años, se ha incrementado la presencia de grandes tiendas de electrodomésticos, con infraestructura moderna y alto volumen de ventas. Estas han sido atraídas por la creciente capacidad adquisitiva del área urbana de Sullana y la expansión del crédito al consumo, lo que ha reducido la necesidad de

desplazamiento hacia la ciudad de Piura para acceder a estos productos.

Desde el punto de vista industrial, la ciudad de Sullana concentra el 95% de la actividad industrial de toda la provincia. Sin embargo, la industria sigue siendo incipiente, representando solo el 16% de la PEA. En cuanto a su estructura, el 74% de las unidades empresariales son microempresas, el 22% pequeñas y medianas empresas (PYMES), y apenas el 4% corresponde a grandes empresas.

La industria local se dedica en un 53% a la producción de bienes de consumo no duradero (alimentos, bebidas, textiles), un 30% a la fabricación de bienes de capital y de uso duradero, y el 17% restante a bienes intermedios. La agroindustria destaca como una de las actividades con mayor potencial de desarrollo y generación de empleo, dada la vocación agrícola del territorio y la disponibilidad de recursos hídricos provenientes del río Chira. En la zona de Cieneguillo, al este de la ciudad, se ha observado en los últimos años la instalación de industrias procesadoras de gran volumen, aprovechando las facilidades para la adquisición de terrenos agrícolas, que luego son convertidos para uso industrial. No obstante, aún persisten limitantes estructurales que obstaculizan el pleno desarrollo industrial, como la informalidad empresarial, el bajo acceso a tecnologías de producción, y las deficiencias en infraestructura logística.



## CAPÍTULO II

### DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Juan José Farfán Céspedes” de Sullana, se fundamenta en la aplicación del análisis FODA, una herramienta estratégica ampliamente utilizada en la planificación institucional. Este análisis permite identificar y comprender de manera integral las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que inciden en el desempeño global de la institución, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones informadas y orientadas a la mejora continua.

La metodología del análisis FODA considera dos dimensiones fundamentales: los factores internos, que comprenden los recursos, capacidades, procesos, estructura organizacional y cultura institucional del Instituto; y los factores externos, relacionados con el entorno económico, político, social, tecnológico, ambiental y cultural en el que opera. Estos elementos externos representan tanto oportunidades que pueden ser aprovechadas estratégicamente para el crecimiento y fortalecimiento institucional, como amenazas que podrían dificultar el logro de sus objetivos, la ejecución de sus funciones sustantivas y el cumplimiento de su misión educativa.

En este sentido, el análisis FODA no solo proporciona una visión diagnóstica del estado actual del Instituto, sino que también permite anticipar escenarios futuros, identificar áreas críticas de intervención y formular estrategias institucionales más eficaces, eficientes y pertinentes. Asimismo, fortalece los procesos de planificación estratégica y gestión institucional, garantizando una respuesta más oportuna y coherente frente a los desafíos del contexto y las crecientes expectativas de la comunidad educativa.

Este diagnóstico constituye, por tanto, un insumo clave para orientar la toma de decisiones, priorizar acciones y consolidar una gestión institucional orientada a la calidad educativa, la equidad y la sostenibilidad.

#### 2.1. Análisis FODA

| GESTIÓN INSTITUCIONAL        |                             |                                                 |                                  |                                     |
|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos         | Análisis interno            |                                                 | Análisis externo                 |                                     |
|                              | Fortalezas                  | Debilidades                                     | Oportunidades                    | Amenazas                            |
| <b>Documentos de Gestión</b> | Se cuenta con Documentos de | Débil aplicación de mecanismos para la difusión | Asistencia técnica que brinda el | Cambios constantes en las políticas |

| GESTIÓN INSTITUCIONAL                     |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                       |                                                                                          |                                                                                      |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos                      | Análisis interno                                                                                                                                               |                                                                                                                                       | Análisis externo                                                                         |                                                                                      |
|                                           | Fortalezas                                                                                                                                                     | Debilidades                                                                                                                           | Oportunidades                                                                            | Amenazas                                                                             |
|                                           | gestión actualizados.                                                                                                                                          | de los documentos de gestión.                                                                                                         | MINEDU para la elaboración de documentos de gestión.                                     | educativas por parte del Ministerio de Educación para Educación Superior Tecnológica |
|                                           | Transición gradual hacia una nueva estructura orgánica, en el marco normativo de la Ley N° 30512, con la incorporación de cargos y funciones correspondientes. | Restricción de recursos presupuestales para la implementación de las plazas previstas en la estructura orgánica propuesta por la Ley. |                                                                                          |                                                                                      |
| <b>Sistemas de Información Académicos</b> | Contamos con acceso a sistemas de información como: Registra - Titula - Conecta (Minedu).                                                                      | Demora en los plazos establecidos para la atención de los diferentes procesos académicos.                                             |                                                                                          | Fallas en los sistemas de información del MINEDU.                                    |
|                                           |                                                                                                                                                                | Incumplimiento de las fechas establecidas en la calendarización.                                                                      |                                                                                          | Deficiencias del servicio de internet                                                |
| <b>Clima Institucional</b>                | Buen Clima organizacional y relaciones interpersonales entre los miembros de la                                                                                | Grupo de colaboradores que disponen de tiempo limitado para participar en trabajos y                                                  | Aprobación del Reglamento de la Ley 31653 que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y | Mejores ofertas laborales y salariales.                                              |

| GESTIÓN INSTITUCIONAL                |                                                                                                   |                                                                                                                        |                                                                                                           |                                                                                   |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos                 | Análisis interno                                                                                  |                                                                                                                        | Análisis externo                                                                                          |                                                                                   |
|                                      | Fortalezas                                                                                        | Debilidades                                                                                                            | Oportunidades                                                                                             | Amenazas                                                                          |
|                                      | comunidad educativa                                                                               | actividades en beneficio de la institución, por la naturaleza de su vínculo laboral con la institución.                | Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.                                   |                                                                                   |
| Portal Web institucional             | Acceso al Programa Presupuestal 147                                                               | Mínima comunicación con la comunidad interesada a través de las redes sociales y no a través del portal institucional. | Proyecto de actualización del portal web aprobado por la Unidad Ejecutora 147.                            | Falta de manejo presupuestal.                                                     |
|                                      | Personal capacitado para la operatividad y mantenimiento del Portal Web.                          |                                                                                                                        |                                                                                                           |                                                                                   |
| Seguridad y vigilancia institucional | Se cuenta con una propuesta de "Plan de Seguridad y Vigilancia".                                  | Insuficiente personal de servicios y guardianía.                                                                       | Alianza estratégica con el Gerencia Regional de Educación (GEREDU) en materia de seguridad institucional. | El incremento de la inseguridad ciudadana en la Provincia de Sullana – Piura.     |
|                                      |                                                                                                   | Inoperatividad del circuito cerrado de cámaras de Seguridad.                                                           |                                                                                                           |                                                                                   |
| Imagen Institucional                 | Imagen fortalecida y buenas relaciones con las instituciones públicas y privadas de la localidad. | Limitado presupuesto para marketing y difusión de las actividades del instituto a través                               | Ser reconocidos como un Institución de formación superior, líder                                          | Gran presencia comercial en redes sociales de instituciones que ofrecen servicios |

| GESTIÓN INSTITUCIONAL |                                                                               |                                                                                                    |                             |                                                                                      |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos  | Análisis interno                                                              |                                                                                                    | Análisis externo            |                                                                                      |
|                       | Fortalezas                                                                    | Debilidades                                                                                        | Oportunidades               | Amenazas                                                                             |
|                       |                                                                               | del portal y de las redes sociales.                                                                | en la Provincia de Sullana. | educativos similares al nuestro, con mejor posicionamiento digital a nivel regional. |
|                       | Contamos con personal dedicado a la cobertura de actividades institucionales. | No contar con un Plan de Marketing acorde a las necesidades de los objetivos comerciales vigentes. |                             |                                                                                      |

| GESTIÓN ACADÉMICA    |                                                                                                    |                                                                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                                               |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos | Análisis interno                                                                                   |                                                                                                                                                   | Análisis externo                                                                                                |                                                                                                               |
|                      | Fortalezas                                                                                         | Debilidades                                                                                                                                       | Oportunidades                                                                                                   | Amenazas                                                                                                      |
| Planes de estudios   | Los programas de estudios cuentan con planes de estudios actualizados.                             | Limitada articulación entre los programas de estudio y los procesos                                                                               | Actualización de malla curricular de los planes de estudios, para responder a la demanda del sector productivo. | Institutos y universidades que ofertan programas con similares planes de estudios, brindados por el instituto |
|                      | Planes de estudios aprobados por el MINEDU según los Lineamientos Académicos Generales, y el CNOF. | sistemáticos de seguimiento a egresados, lo que dificulta la evaluación del impacto formativo en la inserción laboral y el desempeño profesional. |                                                                                                                 | Cambios constantes en las políticas educativas por parte del gobierno de turno.                               |

| GESTION ACADÉMICA                                                                           |                                                                                                                                                                   |                                                                                                                              |                                                                        |                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos                                                                        | Análisis interno                                                                                                                                                  |                                                                                                                              | Análisis externo                                                       |                                                                                                                                                                              |
|                                                                                             | Fortalezas                                                                                                                                                        | Debilidades                                                                                                                  | Oportunidades                                                          | Amenazas                                                                                                                                                                     |
| <b>Plan y Convenios de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)</b> | Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) aprobado.                                                                                | Falta de consolidación                                                                                                       |                                                                        |                                                                                                                                                                              |
|                                                                                             | Gran número de Convenios y/o alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para el desarrollo de las EFSRT e inserción laboral, de nuestros estudiantes. | de nuevos vínculos con empresarios locales y/o entidades públicas y privadas para desarrollar las EFSRT e inserción laboral. | Posibilidad de ampliar convenios con las empresas públicas y privadas. | Normativa sobre modalidades formativas que contempla la remuneración por el desarrollo de EFSRT, provoca que se complique la firma de convenios para el desarrollo de EFSRT. |
|                                                                                             | Docentes con experiencia en el sector productivo.                                                                                                                 |                                                                                                                              |                                                                        |                                                                                                                                                                              |
|                                                                                             | Ambientes y áreas disponibles en la institución para el desarrollo de las EFSRT de los estudiantes en                                                             | Escasez de personal para hacer seguimiento de las EFSRT.                                                                     |                                                                        |                                                                                                                                                                              |

| GESTION ACADÉMICA       |                                                                                                                       |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                  |                                                                                                |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión /<br>Aspectos | Análisis interno                                                                                                      |                                                                                                                                        | Análisis externo                                                                                                                                 |                                                                                                |
|                         | Fortalezas                                                                                                            | Debilidades                                                                                                                            | Oportunidades                                                                                                                                    | Amenazas                                                                                       |
|                         | los programas de estudios que oferta la institución.                                                                  |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                  |                                                                                                |
| Personal docente        | Docentes con perfiles profesional idóneo, según lo señalado en la norma para el dictado de los programas de estudios. | Mínimo número de docentes no tienen experiencia en la elaboración de documentos pedagógicos y aplicación de estrategias metodológicas. | Aprovechar las capacitaciones que ofrece el MINEDU y otras instituciones, en materia de estrategias metodológicas vigentes en docencia superior. | Falta de capacitación especializada, según el perfil del docente por parte del MINEDU.         |
|                         | Mayoría de Docentes comprometidos con los objetivos académicos e institucionales de la Institución.                   | Grupo de docentes que disponen de tiempo limitado para realizar gestiones y actividades en beneficio de la institución.                |                                                                                                                                                  |                                                                                                |
|                         | Se cuenta con un plan de capacitación y actualización docente                                                         | Ausencia de un plan de capacitación docente en temas de investigación, innovación tecnológica, y en la                                 | Aprovechamiento de la modalidad semipresencial y a distancia para capacitación en instituciones de nivel superior                                |                                                                                                |
|                         |                                                                                                                       |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                  | Gran número de docentes que no se capacitan o abandonan la capacitación brindada por el MINEDU |

| GESTION ACADÉMICA    |                  |                                       |                  |          |
|----------------------|------------------|---------------------------------------|------------------|----------|
| Dimensión / Aspectos | Análisis interno |                                       | Análisis externo |          |
|                      | Fortalezas       | Debilidades                           | Oportunidades    | Amenazas |
|                      |                  | elaboración de documentos de gestión. |                  |          |

| INFRAESTRUCTURA                       |                                                              |                                                                                                                            |                                                                                                  |                                                                                                                                              |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos                  | Análisis Interno                                             |                                                                                                                            | Análisis Externo                                                                                 |                                                                                                                                              |
|                                       | Fortalezas                                                   | Debilidades                                                                                                                | Oportunidades                                                                                    | Amenazas                                                                                                                                     |
| Infraestructura física y equipamiento | Local Institucional saneado, por la entidad correspondiente. | La infraestructura no cumple con los estándares de edificaciones del Ministerio de Vivienda y del Ministerio de Educación. | Reciente estudio del Gobierno Regional Piura para una Próxima Reconstrucción Total del Instituto | Escasa asignación presupuestal por parte del Gobierno regional para la ejecución de actividades de mejoramiento de equipamiento tecnológico. |
|                                       | Construcción Física del espacio institucional al 100%.       | Falta de presupuesto para el adecuado mantenimiento del local y del equipamiento del Instituto.                            |                                                                                                  |                                                                                                                                              |
| Protocolos de seguridad               | Contamos con protocolos de seguridad actualizados.           | Poco conocimiento de la comunidad educativa sobre los                                                                      | Realización de actividades con otras instituciones para sensibilizar a la comunidad              | Falta de apoyo del Gobierno regional para la implementación de protocolos de seguridad                                                       |

| INFRAESTRUCTURA                                    |                                                                                                            |                                                                                                    |                                                                                                                                                          |                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos                               | Análisis Interno                                                                                           |                                                                                                    | Análisis Externo                                                                                                                                         |                                                                                                                                             |
|                                                    | Fortalezas                                                                                                 | Debilidades                                                                                        | Oportunidades                                                                                                                                            | Amenazas                                                                                                                                    |
|                                                    |                                                                                                            | protocolos de seguridad.                                                                           | educativa sobre el seguimiento de los protocolos de seguridad.                                                                                           | para la institución.                                                                                                                        |
| Plan de mantenimiento de la infraestructura física | Programación periódica para el mantenimiento de la infraestructura institucional.                          | Ausencia de un plan integral de mantenimiento e infraestructura.                                   | Generación de alianzas estratégicas con Gobierno Regional para la mejora de infraestructura, implementación de equipamiento y mantenimiento.             | Deterioro del local a causa de los factores tiempo y clima.                                                                                 |
|                                                    |                                                                                                            | Escases de presupuesto para mantenimiento de ambientes.                                            |                                                                                                                                                          | Actos vandálicos al perímetro de nuestra casa de estudios (pintado de grafitis en el frontis del instituto).                                |
| Biblioteca                                         | Se cuenta con una Biblioteca, con recursos bibliográficos de forma física y una sala de lectura adecuadas. | Insuficiente presupuesto económico por transferencia para incrementar los recursos bibliográficos. | Generación de alianzas estratégicas para mejorar los recursos bibliográficos físicos e implementar bibliografía virtual, para cada programa de estudios. | Constante cambios en los avances científicos y tecnológicos, ocasionando obsolescencia de material bibliográfico tanto físico como digital. |
|                                                    | Se cuenta con una biblioteca virtual, para el uso de los diversos                                          | Falta bibliografía actualizada.                                                                    |                                                                                                                                                          |                                                                                                                                             |

| INFRAESTRUCTURA                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                             |                                                                                                                           |                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos                                                                                                                         | Análisis Interno                                                                                                                                                                                 |                                                                                                             | Análisis Externo                                                                                                          |                                                                                          |
|                                                                                                                                              | Fortalezas                                                                                                                                                                                       | Debilidades                                                                                                 | Oportunidades                                                                                                             | Amenazas                                                                                 |
|                                                                                                                                              | programas de estudios                                                                                                                                                                            |                                                                                                             |                                                                                                                           |                                                                                          |
| Disponibilidad y operatividad de los servicios de agua potable, desagüe, energía eléctrica, internet, líneas telefónicas fijas, entre otros. | Se cuenta con la instalación y uso de los servicios básicos (energía eléctrica, agua y desagüe) en funcionamiento, garantizando el bienestar, seguridad y salubridad del servicio al estudiante. | Bajo nivel de sensibilización de los estudiantes respecto al uso de la infraestructura y servicios básicos. | La DRE Piura realiza el pago de los servicios básicos.                                                                    | Recortes presupuestales en la asignación de recursos económicos para pagos de servicios. |
|                                                                                                                                              | Se dispone de servicios de telefonía fija e internet, asegurando la conectividad en la institución.                                                                                              | Insuficiente presupuesto para pagar el servicio de internet de mayor ancho de banda.                        | Disposición de la DRE Piura para brindar recursos económicos respecto a los servicios básicos, telefonía fija e internet. |                                                                                          |
|                                                                                                                                              | Se cuenta con servicios higiénicos para estudiantes, docentes, personal administrativo y personas con                                                                                            | Escaso mantenimiento por temas presupuestales de los servicios higiénicos.                                  |                                                                                                                           |                                                                                          |

| INFRAESTRUCTURA      |                                                                        |             |                  |          |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|----------|
| Dimensión / Aspectos | Análisis Interno                                                       |             | Análisis Externo |          |
|                      | Fortalezas                                                             | Debilidades | Oportunidades    | Amenazas |
|                      | discapacidad, en condiciones de accesibilidad, salubridad y seguridad. |             |                  |          |

| PREVISIÓN ECONÓMICA  |                                                                        |                                                                                                     |                                         |                                                                   |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos | Análisis Interno                                                       |                                                                                                     | Análisis Externo                        |                                                                   |
|                      | Fortalezas                                                             | Debilidades                                                                                         | Oportunidades                           | Amenazas                                                          |
| PREVISIÓN ECONÓMICA  | Se cuenta con presupuesto para el desarrollo educativo                 | Poca solvencia económica para el mantenimiento, renovación de equipos y recursos didácticos.        | Nuevas Partidas presupuestales          | Dependencia presupuestal de nuestra institución ante la DRE Piura |
|                      | Se cuenta con recursos propios, e ingresos por actividades productivas | Ingresos económicos proviene por concepto de matrículas e inscripciones los cuales son fluctuantes. | para la institución (servicios básicos) | Cambios de autoridades en el Gobierno Regional Piura              |

| SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS |                                   |                                            |                                             |                                                                |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos                    | Análisis Interno                  |                                            | Análisis Externo                            |                                                                |
|                                         | Fortalezas                        | Debilidades                                | Oportunidades                               | Amenazas                                                       |
| Servicios educativos complementarios    | Contamos con servicios educativos | Falta de presupuesto para el mantenimiento | Apoyo financiero por parte de la DRE Piura, | Falta de apoyo económico por parte de la DRE Piura, para otros |

| SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS    |                                                              |                                                                                                                    |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión / Aspectos                       | Análisis Interno                                             |                                                                                                                    | Análisis Externo                                                                                                                            |                                                                                                                                                       |
|                                            | Fortalezas                                                   | Debilidades                                                                                                        | Oportunidades                                                                                                                               | Amenazas                                                                                                                                              |
|                                            | complementarios básicos.                                     | de los servicios educativos complementarios.                                                                       | para implementación de tópico.                                                                                                              | servicios complementarios.                                                                                                                            |
| Plan de Intermediación e inserción laboral | Se cuenta con el Plan de intermediación e inserción laboral. | Faltan acelerar la firma de convenios de inserción laboral con algunas entidades públicas y privadas de la región. | Parte del sector empresarial manifiesta disponibilidad para firmar convenios que faciliten la inserción laboral de estudiantes y egresados. | Temor en cierto sector empresarial que no quiere cumplir la normatividad laboral existente y que limita la contratación de estudiantes y/o egresados. |
|                                            |                                                              |                                                                                                                    | El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo brinda un sistema de información de búsqueda de empleo.                                     |                                                                                                                                                       |
| Seguimiento al egresado                    | Cuenta con el sistema de seguimiento de egresados CONECTA.   | Muy poco uso por parte de los egresados del sistema Conecta.                                                       | MINEDU capacita a los Institutos para el uso del sistema CONECTA.                                                                           | Poco interés por parte de los egresados en actualizar sus datos.                                                                                      |
|                                            | Se está implementando                                        |                                                                                                                    |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                       |

| SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS |                                                                |                                            |                                                                                                                       |          |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Dimensión / Aspectos                    | Análisis Interno                                               |                                            | Análisis Externo                                                                                                      |          |
|                                         | Fortalezas                                                     | Debilidades                                | Oportunidades                                                                                                         | Amenazas |
|                                         | la bolsa laboral al servicio de los egresados.                 |                                            | El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo brinda capacitación sobre uso de sistema de seguimiento de egresados. |          |
|                                         | Gran porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral. | Limitado seguimiento a nuestros egresados. |                                                                                                                       |          |

## 2.2 Objetivos estratégicos

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                            | ACCIONES ESTRATÉGICAS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OE1:</b> Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con la finalidad de potenciar la administración asegurando el cumplimiento efectivo del servicio educativo.                                                                        | Actualización y evaluación de los documentos de gestión como parte de nuestra cultura organizacional.                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                 | Desarrollar el plan de seguridad y vigilancia debido al incremento de la inseguridad ciudadana.                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                 | Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                 | Socializar los documentos de gestión a la comunidad educativa.                                                                                                                              |
| <b>OE2:</b> Asegurar la educación completa y de alto nivel de los profesionales técnicos, implementando estrategias para mejorar constantemente y actualizar los programas de estudio, en concordancia con las directrices académicas y del servicio educativo. | Mantener y aumentar las alianzas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                 | Mantener la actualización de los programas de estudios acorde a las necesidades del mercado y los Lineamientos Académicos Generales (LAG),                                                  |

|                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                 | para fortalecer el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de la oferta formativa, en caso cuando corresponda.                                            |
|                                                                                                                                                                                                                 | Desarrollar la capacitación y actualización especializada de los docentes por cada programa de estudio.                                                               |
| <b>OE3:</b> Optimizar el mantenimiento de la infraestructura con el fin de proporcionar las condiciones óptimas para el desenvolvimiento del personal y aprovechamiento de nuestros estudiantes.                | Poner en marcha el plan de mantenimiento para asegurar buenas condiciones de calidad en la infraestructura, ambientes, equipamiento y servicios educacionales.        |
|                                                                                                                                                                                                                 | Gestionar recursos económicos para la mejora de la infraestructura, ambientes y equipamiento del instituto que nos permita seguir funcionando en óptimas condiciones. |
| <b>OE4:</b> Implementar procedimientos para asegurar el seguimiento de los graduados y su inserción laboral, tanto de los estudiantes actuales como de los egresados de los programas de estudio del Instituto. | Desarrollar reuniones con el sector público y privado con la finalidad de firmar convenios para el desarrollo de la bolsa de trabajo e inserción laboral.             |
|                                                                                                                                                                                                                 | Reforzar institucionalmente el seguimiento a egresados por medio del registro constante de la información sobre su inserción y trayectoria laboral.                   |
|                                                                                                                                                                                                                 | Ejecutar el "Plan de Intermediación e Inserción Laboral" con la finalidad de obtener información sobre la situación laboral de los estudiantes y egresados.           |

**Nota:** Cada objetivo estratégico ha sido formulado para responder a las necesidades reales de nuestra institución, traduciendo la visión institucional en acciones concretas que impacten positivamente en la gestión educativa y en los resultados de aprendizaje.

## CAPÍTULO III

### PROPUESTA PEDAGÓGICA

#### 3.1 Propuesta pedagógica

La propuesta pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" de Sullana, responde a los desafíos actuales que enfrenta la educación superior tecnológica en un contexto de transformación global, tecnológica y social acelerada. En un escenario marcado por la globalización, los cambios productivos, el avance de la ciencia y la tecnología, la virtualización educativa y las demandas de un mercado laboral dinámico, el Instituto asume el compromiso de ofrecer una formación integral, pertinente y de calidad, centrada en el estudiante como protagonista de su proceso formativo.

Nuestra propuesta pedagógica está dirigida a toda la comunidad educativa: directivos, docentes, personal administrativo, de servicios y, especialmente, a los estudiantes, para ser implementada a través de planes operativos coherentes con los objetivos institucionales y con los lineamientos del Ministerio de Educación. Esta propuesta se fundamenta en los siguientes principios clave:

- Cultura del autoaprendizaje, autogestión, emprendimiento e innovación, promoviendo el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes adaptarse, liderar y transformar sus entornos.
- Formación por competencias, integrando conocimientos, habilidades y actitudes, con énfasis en la práctica profesional en entornos reales de trabajo.
- Actualización permanente del docente, a través de vínculos con el sector productivo, programas de formación continua y fortalecimiento de capacidades pedagógicas en entornos presenciales y virtuales.
- Inclusión digital, incorporando herramientas tecnológicas y ambientes virtuales de aprendizaje que fortalecen la enseñanza híbrida (presencial y remota).
- Equidad e interculturalidad, fomentando el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la formación en valores ciudadanos y democráticos.
- Sostenibilidad y compromiso social, integrando el enfoque ambiental y el desarrollo sostenible en la formación técnica.

Además, buscamos garantizar ambientes educativos seguros, inclusivos y adaptados a las necesidades del entorno local y regional, con una oferta educativa articulada a las demandas del mercado laboral y validada por el sector productivo.

Nuestros programas de estudio están diseñados para:

- Responder a los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral regional y nacional.
- Facilitar el tránsito de los estudiantes del mundo educativo al mundo laboral, con competencias específicas y transversales para la empleabilidad a lo largo de la vida.
- Formar profesionales técnicos con visión emprendedora, ética y socialmente comprometida, capaces de generar valor en sus comunidades.

**Tabla 3**

*Competencias Técnicas y para la Empleabilidad por Programa de Estudio*

| Programa de Estudio            | Competencias Técnicas Específicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Competencias para la Empleabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Arquitectura de Plataformas TI | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.</li> <li>- Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo con las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.</li> <li>- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo con la planificación efectuada.</li> <li>- Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación efectiva.</li> <li>- Inglés.</li> <li>- Tecnologías de la información.</li> <li>- Ética.</li> <li>- Solución de problemas.</li> <li>- Innovación.</li> <li>- Emprendimiento.</li> <li>- Cultura ambiental.</li> <li>- Responsabilidad social y desarrollo sostenible.</li> <li>- Liderazgo personal y profesional.</li> </ul> |

| Programa de Estudio       | Competencias Técnicas Específicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Competencias para la Empleabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p>acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo con el plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo con la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.</li> </ul>                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Asistencia Administrativa | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar las actividades/ eventos, teniendo en cuenta las características, los recursos disponibles y la normativa correspondiente.</li> <li>- Organizar actividades administrativas, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.</li> <li>- Controlar el cumplimiento de las actividades / eventos, en función de sus políticas y la normativa correspondiente.</li> <li>- Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación efectiva.</li> <li>- Inglés.</li> <li>- Tecnologías de la información.</li> <li>- Ética.</li> <li>- Solución de problemas.</li> <li>- Innovación.</li> <li>- Emprendimiento.</li> <li>- Cultura ambiental.</li> <li>- Responsabilidad social y desarrollo sostenible.</li> <li>- Liderazgo personal y profesional.</li> </ul> |

| Programa de Estudio           | Competencias Técnicas Específicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Competencias para la Empleabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administrar la documentación, en función a la política y normativa correspondiente.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Contabilidad</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar las operaciones de Contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normatividad correspondiente.</li> <li>- Supervisar las operaciones de Contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización y normatividad correspondiente.</li> <li>- Formular el Estado de la Situación Financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normatividad correspondiente.</li> <li>- Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normatividad correspondiente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación efectiva.</li> <li>- Inglés.</li> <li>- Tecnologías de la información.</li> <li>- Ética.</li> <li>- Solución de problemas.</li> <li>- Innovación.</li> <li>- Emprendimiento.</li> <li>- Cultura ambiental.</li> <li>- Responsabilidad social y desarrollo sostenible.</li> <li>- Liderazgo personal y profesional.</li> </ul> |
| <b>Gestión Administrativa</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar procedimientos administrativos de la organización, en función con los objetivos establecidos.</li> <li>- Definir el presupuesto requerido, de acuerdo con el Plan de Actividades administrativas y de apoyo.</li> <li>- Disponer servicios especializados, en función a la política y normativa correspondiente.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación efectiva.</li> <li>- Inglés.</li> <li>- Tecnologías de la información.</li> <li>- Ética.</li> <li>- Solución de problemas.</li> <li>- Innovación.</li> <li>- Emprendimiento.</li> </ul>                                                                                                                                       |

| Programa de Estudio           | Competencias Técnicas Específicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Competencias para la Empleabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la Organización, y normativa correspondiente.</li> <li>- Supervisar el cumplimiento del Plan Operativo, considerando las políticas y objetivos de la organización, y normativa correspondiente.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura ambiental.</li> <li>- Responsabilidad social y desarrollo sostenible.</li> <li>- Liderazgo personal y profesional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Mecatrónica Automotriz</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.</li> <li>- Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.</li> <li>- Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación efectiva.</li> <li>- Inglés.</li> <li>- Tecnologías de la información.</li> <li>- Ética.</li> <li>- Solución de problemas.</li> <li>- Innovación.</li> <li>- Emprendimiento.</li> <li>- Cultura ambiental.</li> <li>- Responsabilidad social y desarrollo sostenible.</li> <li>- Liderazgo personal y profesional.</li> </ul> |

| Programa de Estudio | Competencias Técnicas Específicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Competencias para la Empleabilidad |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|                     | <p>del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.</li> <li>- Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.</li> <li>- Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente</li> </ul> |                                    |

**Nota:** El siguiente cuadro muestra una síntesis de las competencias técnicas específicas y competencias para la empleabilidad que desarrollan los estudiantes de cada programa de estudios en el IESTP "Juan José Farfán Céspedes".

### 3.2 Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" de Sullana, se fundamenta en los modelos constructivista y experiencial, articulados con el enfoque por competencias, los cuales buscan responder a los retos

|                                                                                                                                                                                                        |                                                    |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/>"Juan José Farfán Céspedes"<br/>CRECE, ANOVA, EMPRENDE</p> | <p><b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b></p> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                        |                                                    | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                        |                                                    | Página: 38 de 61            |
|                                                                                                                                                                                                        |                                                    | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

actuales de la educación técnica en un entorno dinámico, globalizado y orientado al desarrollo sostenible.

Desde el modelo constructivista, se concibe que el conocimiento se construye activamente a partir de las experiencias previas del estudiante, su interacción con el entorno y el diálogo con sus pares y docentes. En este enfoque, el estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje, y el docente asume el rol de facilitador, mediador y guía del proceso formativo. Se promueve el aprendizaje significativo, reflexivo, colaborativo y contextualizado, donde la comprensión y aplicación del conocimiento adquieren centralidad.

A través de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el aprendizaje cooperativo, el estudio de casos y la resolución de situaciones reales, se busca que los estudiantes desarrollen competencias técnicas, cognitivas, sociales y emocionales. Estas metodologías también fortalecen el pensamiento crítico, la creatividad, la autonomía y la toma de decisiones.

Por su parte, el aprendizaje experiencial complementa esta visión al considerar que la participación directa y práctica en actividades reales o simuladas es esencial para el desarrollo integral del estudiante. En este sentido, se valoran espacios como las prácticas preprofesionales, pasantías, proyectos productivos, simulaciones empresariales, talleres, laboratorios y otras experiencias formativas que vinculan al estudiante con el mundo laboral y social.

El aprendizaje experiencial permite al estudiante "aprender haciendo", internalizando conocimientos y habilidades de forma práctica y reflexiva. Se impulsa así la capacidad de adaptación, la resolución de problemas complejos, el trabajo en equipo y la responsabilidad profesional.

Ambos enfoques se articulan con el enfoque por competencias, el cual define como eje central del proceso formativo el logro de un perfil de egreso pertinente, que articula las demandas del sector productivo y del entorno social. Este enfoque considera no solo los saberes técnicos, sino también las competencias para la empleabilidad, la ciudadanía y el desarrollo personal.

La propuesta pedagógica del Instituto también incorpora enfoques transversales como el enfoque de derechos, intercultural, de género y ambiental, en concordancia con las políticas educativas nacionales del Ministerio de Educación.

Finalmente, se reconoce la importancia de la capacitación docente continua, la integración de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión de ambientes educativos seguros, inclusivos y accesibles. Esta visión busca formar profesionales técnicos capaces de desenvolverse con eficiencia, ética y responsabilidad en diversos contextos laborales y ciudadanos.

### 3.3 Fundamentos Teóricos

Los lineamientos teóricos que el IESTP Juan José Farfán Céspedes considera son los siguientes:

**a) La teoría humanista:** en educación se basa en una visión del ser humano como un ser único, capaz de autodirigir su propio desarrollo y de alcanzar su máximo potencial. Esta corriente educativa se enfoca en el desarrollo integral de la persona, promoviendo el crecimiento personal, la autoestima, la autonomía, la reactividad y el respeto por la individualidad de cada estudiante.

En la educación humanista, se considera fundamental el trato respetuoso y empático hacia los estudiantes, así como la creación de un ambiente educativo donde se fomente la confianza, la honestidad y la autenticidad. Se busca que los estudiantes se sientan valorados, escuchados y motivados para explorar su mundo interior, desarrollar su potencial y asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje.

En esta perspectiva, se promueve el aprendizaje significativo, que tenga relevancia y sentido para los estudiantes, así como la integración de aspectos emocionales y sociales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se busca fomentar la autoexploración, la autorreflexión y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que contribuyan al crecimiento personal y al bienestar general de los estudiantes.

**b) La teoría del andamiaje:** Desarrollada por el psicólogo ruso Lev Vygotsky, establece que el aprendizaje es un proceso social y colaborativo en el que los individuos construyen su conocimiento a partir de la interacción con otros más expertos o competentes, que les proporcionan soporte y guía para avanzar en su aprendizaje. En el modelo del andamiaje, el rol del maestro es fundamental como facilitador del proceso educativo.

El andamiaje en la educación se refiere a la estrategia de ofrecer a los estudiantes herramientas, estructuras y guía para que puedan desarrollar sus habilidades, conocimientos y competencias de manera progresiva. El objetivo es que, a medida que los estudiantes adquieren experiencia y dominio en la tarea, el andamiaje se va retirando gradualmente, permitiendo que puedan desempeñarse de forma independiente. En el caso de los maestros esta teoría sugiere que deben brindar apoyo y orientación a los estudiantes para que puedan abordar de manera exitosa

tareas o conceptos que se encuentran un poco

|                                                                                                                                                                                                        |                                             |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/>"Juan José Farfán Céspedes"<br/>CRECE, ANOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                        |                                             | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                        |                                             | Página: 40 de 61            |
|                                                                                                                                                                                                        |                                             | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

más allá de su nivel de desarrollo actual. Este apoyo se proporciona de forma gradual, adaptándose a las necesidades y capacidades de cada estudiante, de manera que puedan avanzar en su aprendizaje de manera autónoma y efectiva. En resumen, la teoría del andamiaje enfatiza la importancia de la interacción, la colaboración y el apoyo mutuo en el proceso de aprendizaje, reconociendo que es a través de la interacción social y la participación activa que se construye el conocimiento de manera significativa y relevante.

### 3.4 Principios Pedagógicos

Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios:

- **Principio de la construcción de los propios aprendizajes:** El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo.
- **Principio de la organización de los aprendizajes:** el cual destaca la importancia de estructurar y organizar los contenidos educativos de manera coherente, secuenciada y significativa para favorecer un aprendizaje profundo, significativo y duradero en los estudiantes.
- **Principio de la significatividad de los aprendizajes:** es un proceso en el que el estudiante construye su propio aprendizaje, relacionando la nueva información con su estructura cognitiva existente de manera significativa, relevante y duradera. Este tipo de aprendizaje promueve la comprensión profunda, la retención a largo plazo y la capacidad de aplicar los conocimientos en distintos contextos.
- **Principio de la experiencia:** Este principio establece que el aprendizaje se produce de manera más significativa cuando el individuo se involucra activamente en experiencias concretas y situaciones del mundo real, en contraposición a la mera transmisión de información de forma pasiva. Según este principio, el aprendizaje se construye a partir de las experiencias vividas por los individuos, las cuales les permiten interactuar con su entorno, experimentar de primera mano, reflexionar sobre sus acciones y extraer aprendizajes.

significativos de esas vivencias. La experiencia, en este sentido, se convierte en el punto de partida para la construcción de conocimiento y la comprensión profunda de los conceptos. El Principio de la Experiencia enfatiza la importancia de la práctica, la experimentación, la exploración y la interacción directa con el entorno como elementos fundamentales para el aprendizaje significativo. A través de la experiencia, los individuos pueden conectar los nuevos conocimientos con sus vivencias previas, contextualizar la información de manera concreta y real, y desarrollar habilidades prácticas y cognitivas que les permitan aplicar lo aprendido en situaciones reales. En resumen, el Principio de la Experiencia postula que el aprendizaje se potencia cuando los individuos participan activamente en experiencias concretas y significativas, que les permiten construir conocimientos, habilidades y competencias a partir de la interacción directa con su entorno y la reflexión sobre sus acciones. Esta perspectiva resalta la importancia de la experiencia como punto de partida para un aprendizaje auténtico, relevante y duradero.

- **Principio de la necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:** La interacción entre el estudiante y el profesor tutor y entre el estudiante y sus pares (interacción estudiante-estudiante) se producen, sobre todo, a través del lenguaje. Intercambiar conceptos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas, más ricas, más motivantes y saludables. En este contexto, el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.
- **Principio de integralidad de los aprendizajes:** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, cubrir todas sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.

|                                                                                                                                                                                                        |                                             |                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/>"Juan José Farfán Céspedes"<br/>CRECE, ANOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0<br>Fecha: febrero 2026<br>Página: 42 de 61<br>Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|

- **Principio del interés:** Este principio toma en cuenta la **teoría del interés**. El aprendizaje de los niños y adolescentes es provocado por objetos y estrategias que generan intereses artificiales, los cuales facilitan los procesos motivantes de su aprendizaje. En cambio, los intereses de los adultos están ligados íntimamente a necesidades económicas y sociales concretas e inmediatas. El adulto no requiere de factores artificiales para comprender sus necesidades de adquirir nuevos conocimientos o de mejorar los ya adquiridos.

El adulto que estudia, como afirma (SEAGER H.R, 1912 1913) lo hace en función de sus reales intereses, nacidos de las exigencias económicas, sociales e individuales. La vocación por su especialidad es la motivación intrínseca que el adulto, presenta para satisfacer sus necesidades educativas, esta vocación los alienta durante todo el proceso formativo.

Por otro lado, Los procesos de enseñanza-aprendizaje que guían los procesos de enseñanza del Instituto son:

- **Centrar el aprendizaje en el estudiante:** Poner al estudiante en el centro del proceso educativo, adaptando la enseñanza a sus necesidades, intereses, estilos de aprendizaje y ritmo de aprendizaje.
- **Promover el aprendizaje significativo:** Fomentar la construcción activa de conocimiento por parte de los estudiantes, relacionando los nuevos conceptos con sus experiencias previas y aplicándolos en contextos relevantes.
- **Fomentar la participación activa:** Propiciar la participación activa y la interacción de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante actividades colaborativas, discusiones, debates y prácticas aplicadas.
- **Vincular el aprendizaje con la vida real:** Relacionar los contenidos educativos con situaciones de la vida diaria, con el objetivo de favorecer la comprensión y la aplicabilidad de los conocimientos en contextos reales.
- **Estimular la autonomía y la autorregulación:** Promover la autonomía, la responsabilidad y la autorregulación del estudiante en su proceso de aprendizaje, para que pueda gestionar su propio conocimiento de forma eficaz.
- **Utilizar metodologías activas y participativas:** Emplear metodologías activas y participativas que involucren a los estudiantes en su propio aprendizaje, tales como el aprendizaje colaborativo, por proyectos, por descubrimiento, entre otros.
- **Evaluar de manera formativa:** Realizar una evaluación continua y formativa que permita retroalimentar a los estudiantes sobre su desempeño, identificar áreas de

mejora y ajustar la enseñanza en función de los resultados obtenidos.

- **Fomentar la inclusión y la diversidad:** Propiciar un ambiente inclusivo que respete la diversidad de los estudiantes, brindando oportunidades equitativas de aprendizaje y adaptando la enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante.

Estos lineamientos representan principios pedagógicos clave que orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje hacia una educación de calidad, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes y en la construcción significativa del conocimiento.

### 3.5 Estrategia Metodológica

#### a) Método de enseñanza/ Aprendizaje

Los métodos de enseñanza/aprendizaje son enfoques sistemáticos y estructurados que los docentes utilizan para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Estos métodos están diseñados para guiar la transmisión de conocimientos, habilidades y valores, así como para promover la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de manera efectiva y significativa. Algunos de los métodos de enseñanza/aprendizajes aplicados en el proceso enseñanza aprendizaje del Instituto Juan José Farfán Céspedes serán:

- **Método expositivo:** El docente transmite los conocimientos de manera verbal o escrita, utilizando recursos visuales como presentaciones, pizarras u otros materiales didácticos. Es un método tradicional que se centra en la presentación de contenidos de forma estructurada.
- **Método activo (trabajo autónomo):** Se promueve la participación activa de los estudiantes en su propio aprendizaje, a través de actividades prácticas, ejercicios, experimentos y dinámicas que favorecen la exploración y la construcción del conocimiento.
- **Método colaborativo:** Los estudiantes trabajan en equipo para resolver problemas, realizar proyectos o actividades conjuntas, fomentando la cooperación, la comunicación y el aprendizaje entre pares.
- **Método inductivo y deductivo:** El método inductivo parte de ejemplos concretos para llegar a conclusiones generales, mientras que el método deductivo parte de principios generales para aplicarlos a casos específicos.
- **Aprendizaje cooperativo:** Los estudiantes trabajan en grupos heterogéneos para alcanzar metas comunes, favoreciendo la colaboración, el intercambio de ideas y el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.
- **Método maestro investigador:** El docente actúa como un guía o facilitador del

aprendizaje, promoviendo la indagación, la reflexión y la autonomía de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento.

- **Tutorías y seguimiento individualizado:** El docente brinda atención personalizada a cada estudiante, identificando sus necesidades, fortalezas y áreas de mejora, y ofreciendo orientación individual para su desarrollo académico.
- **Aprendizaje basado en problemas:** Se plantean situaciones problemáticas o desafíos a los estudiantes, quienes deben investigar, analizar y proponer soluciones a partir del desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

Estos métodos de enseñanza/aprendizaje pueden combinarse y adaptarse según las necesidades específicas de los estudiantes, los objetivos educativos y el contexto de enseñanza-aprendizaje. La elección del método más adecuado dependerá de diversos factores, como los contenidos a enseñar, las características de los estudiantes, los recursos disponibles y los objetivos pedagógicos a alcanzar.

#### b) Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

Las técnicas de enseñanza son estrategias o métodos específicos que los docentes utilizan para impartir conocimientos, habilidades y competencias a los estudiantes de manera efectiva y facilitar su proceso de aprendizaje. Estas técnicas están diseñadas para lograr objetivos educativos específicos y pueden variar en función de los contenidos a enseñar, las características de los estudiantes y los objetivos pedagógicos de la unidad didáctica.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso serán:

- **Discusiones dirigidas:** Se promueve la participación activa de los estudiantes en debates y discusiones sobre un tema específico, fomentando el intercambio de ideas y el desarrollo del pensamiento crítico.
- **Estudios de caso:** Se presentan situaciones reales o hipotéticas para que los estudiantes analicen, reflexionen y apliquen conocimientos teóricos a contextos concretos, desarrollando habilidades de análisis y toma de decisiones.
- **Exposiciones:** Consiste en la presentación de contenidos por parte del docente de forma estructurada y organizada, utilizando recursos visuales como presentaciones, pizarras u otros materiales didácticos
- **Trabajo en equipo:** Los estudiantes trabajan en grupo para resolver problemas, realizar actividades colaborativas o proyectos conjuntos, fomentando el aprendizaje cooperativo y la socialización.

- **Tutorías y seguimiento individualizado:** El docente brinda atención personalizada a cada estudiante, identificando sus necesidades, fortalezas y áreas de mejora, y ofreciendo orientación individual para su desarrollo académico.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Los estudiantes trabajan en proyectos multidisciplinarios de larga duración, donde aplican conocimientos teóricos en la resolución de problemas prácticos y la construcción de productos o servicios concretos.
- **Lectura comentada:** Es una actividad de la competencia de empleabilidad de Comunicación efectiva en la que los alumnos leen un texto técnico que luego comentan a través de una conversación guiada por el profesor. Esta conversación desarrolla la comunicación oral y se complementa con una breve actividad escrita.
- **Lluvia de ideas:** es un método para la solución de problemas que permite generar ideas creativas en un entorno grupal. En otras palabras, es una oportunidad para que todos sean creativos, arrojen sus ideas al muro y vean cuáles pegan. Las reglas son simples: No criticar ninguna idea.
- **Resolución de problemas:** propone utilizar problemas o situaciones originadas en el mundo real para provocar en el estudiante preguntas o dudas que lo lleven a resolver el problema, adquiriendo en el proceso nuevos conocimientos.

### c) Estrategia

La estrategia en el campo pedagógico se refiere al conjunto de acciones, métodos y recursos que un docente o institución educativa planifica y lleva a cabo para alcanzar determinados objetivos de enseñanza y aprendizaje. Estas estrategias pueden incluir la selección de contenido, la organización de las actividades, la evaluación del progreso de los estudiantes y la adaptación de las metodologías según las necesidades y características de los alumnos. En resumen, la estrategia pedagógica es un plan de acción que guía la labor educativa en busca de resultados exitosos en la formación de los estudiantes.

Algunas estrategias que se aplicaran en el proceso enseñanza aprendizaje son:

- Objetivo
- Resumen
- Organizador previo
- Ilustraciones
- Analogías

- Preguntas intercaladas
- Pistas tipográficas
- Mapas conceptuales
- Redes semánticas
- Estructuras textuales

En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo del IESTP "Juan José Farfán Céspedes".

### 3.6 Modelo formativo

El IESTP "Juan José Farfán Céspedes" de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos Académicos Generales (LAG), tiene como modelo formativo, el centrado en la institución educativa, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y se consolida a través de EFSRT.
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

### 3.7 Modalidad del servicio educativo

La modalidad del servicio educativo es **presencial**. Es decir, se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

### 3.8 Características del programa de estudios

Los cinco (5) programas de estudios del IESTP "Juan José Farfán Céspedes", están basados en competencias y se encuentra organizados curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Respecto al programa de estudios estos responden a un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral. Para ello, se ha elaborado teniendo como referente directo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF), en el cual se encuentra las competencias específicas vinculadas a la actividad económica principal, de acuerdo a la dinámica del sector productivo.

### 3.9 Componentes curriculares

El plan de estudios de los programas de estudios comprende los componentes curriculares:

- **Competencias técnicas o específicas:** son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde, a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.
- **Competencias para la empleabilidad:** Son conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, así como los procesos de innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico ética compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.
- **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT):** Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral. Las EFSRT buscan que el estudiante complemente las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudios, así como la experiencia práctica. Cabe indicar que el IESTP "Juan José Farfán" promueve el desarrollo de las EFSRT en los centros laborales estableciendo vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional.

**Tabla 4**

*Experiencias Formativas del IESTP "Juan José Farfán Céspedes"*

| PROGRAMA DE ESTUDIOS                                   | COMPONENTES CURRICULARES          |       |                                    |       |                                                                  |       | TOTAL CRÉDITOS | TOTAL HORAS |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------|------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------|-------|----------------|-------------|
|                                                        | Competencias técnicas específicas |       | Competencias para la Empleabilidad |       | Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) |       |                |             |
|                                                        | Créditos                          | Horas | Créditos                           | Horas | Créditos                                                         | Horas |                |             |
| PE-01<br>Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI | 95                                | 2368  | 20                                 | 512   | 12                                                               | 384   | 127            | 3264        |
| PE-02 Asistencia Administrativa                        | 93                                | 2368  | 20                                 | 512   | 12                                                               | 384   | 125            | 3264        |
| PE-03 Contabilidad                                     | 96                                | 2368  | 20                                 | 512   | 12                                                               | 384   | 128            | 3264        |
| PE-04 Gestión Administrativa                           | 102                               | 2368  | 20                                 | 512   | 12                                                               | 384   | 134            | 3264        |
| PE-05 Mecatrónica Automotriz                           | 89                                | 2336  | 22                                 | 544   | 12                                                               | 384   | 123            | 3264        |

**Nota:** La tabla muestra la distribución de créditos y horas por componentes curriculares en cada programa de estudios, considerando competencias técnicas, empleabilidad y prácticas en situaciones reales de trabajo.

### 3.10 Nivel formativo

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" de Sullana, brinda formación en el **nivel educativo superior tecnológico**, cuyo propósito es desarrollar competencias profesionales y técnicas de alta especialización que respondan de manera pertinente a las necesidades del sector productivo y del contexto socioeconómico regional y nacional. Este nivel se sitúa dentro del marco legal establecido por la Ley N° 30512 y su reglamento, orientándose a consolidar la formación integral de los estudiantes mediante procesos formativos centrados en el desarrollo de capacidades técnicas, cognitivas, personales y sociales, que les permitan insertarse de manera eficaz en el mercado laboral o emprender proyectos propios de manera ética y responsable.

Los programas de estudio que se imparten conducen a la obtención del **título profesional técnico**, otorgado por la institución conforme a

|                                                                                                                                                                                                                |                                             |                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/><b>"Juan José Farfán Céspedes"</b><br/>CRECE, INNOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                                |                                             | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                                |                                             | Página: 49 de 61            |
|                                                                                                                                                                                                                |                                             | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

las disposiciones normativas vigentes y acreditado en el Registro Nacional de Títulos del Ministerio de Educación. La formación se estructura en ciclos formativos bajo el **modelo de certificación modular progresiva**, permitiendo a los estudiantes avanzar de manera escalonada en la adquisición de competencias hasta alcanzar el perfil de egreso definido para cada carrera.

La institución se compromete a garantizar que la formación profesional técnica impartida cumpla con los estándares de calidad exigidos por el sistema de licenciamiento institucional, asegurando la actualización curricular permanente, la mejora continua de los procesos formativos y el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo, como eje clave de la educación tecnológica superior.

**Tabla 5**

*Nivel Formativo – Ficha Técnica*

| Ítem                                   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nivel Formativo</b>                 | Educación Superior Tecnológica                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Título Otorgado</b>                 | Profesional Técnico                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Modelo Formativo</b>                | Centrado en la institución educativa, con consolidación a través de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).                                                                                                                        |
| <b>Sistema de Certificación</b>        | Modular con certificación progresiva, conforme al Marco Nacional de Cualificaciones del Perú.                                                                                                                                                                |
| <b>Duración</b>                        | 03 años académicos (06 semestres)                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Modalidad del Servicio</b>          | Presencial                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Jornada Académica</b>               | Turno Diurno (08:00 a.m. – 12:50 p.m.) y Turno Nocturno (05:10 p.m. – 10:00 p.m.)                                                                                                                                                                            |
| <b>Requisitos de Ingreso</b>           | Certificado de estudios secundarios completos y cumplir con el proceso de admisión establecido por la institución.                                                                                                                                           |
| <b>Programas de estudios Ofertados</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información</li> <li>- Asistencia Administrativa</li> <li>- Contabilidad</li> <li>- Gestión Administrativa</li> <li>- Mecatrónica Automotriz</li> </ul> |

|                                                                                                                                                                                                                |                                         |                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público<br/><b>"Juan José Farfán Céspedes"</b><br/>CRECE, INNOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                                |                                         | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                                |                                         | Página: 50 de 61            |
|                                                                                                                                                                                                                |                                         | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

|                                            |                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Enfoque Curricular</b>                  | Basado en el desarrollo de competencias profesionales, específicas y transversales, orientadas a la empleabilidad y al emprendimiento. |
| <b>Certificación Modular</b>               | Permite el reconocimiento progresivo de logros, facilitando la inserción laboral desde etapas intermedias del programa de estudios.    |
| <b>Articulación con el Mercado Laboral</b> | Convenios con el sector productivo público y privado para EFSRT e inserción laboral.                                                   |

***Nota:** El nivel formativo ofrecido por el IESTP "Juan José Farfán Céspedes" responde a las exigencias del sistema de educación superior tecnológica nacional, asegurando una formación profesional pertinente.*

### 3.11 Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" de Sullana, constituye un componente esencial del proceso formativo, cuya finalidad es valorar los avances y logros del estudiante en el desarrollo de competencias profesionales, en coherencia con el enfoque por competencias y los Lineamientos Académicos Generales (LAG) vigentes del Ministerio de Educación.

La evaluación es concebida como un proceso formativo, continuo, integral y orientador, que permite al docente tomar decisiones pedagógicas oportunas y al estudiante asumir un rol activo y reflexivo respecto a su aprendizaje. Se promueve una evaluación centrada en el desarrollo de capacidades, en el análisis del desempeño, y en la mejora constante a partir de la retroalimentación (feedback). En ese marco, el Instituto asume los siguientes criterios institucionales:

- En el carácter formativo y continuo, la evaluación se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo monitorear progresivamente el logro de las capacidades esperadas en cada unidad didáctica.
- Se aplica con el fin de orientar al estudiante, identificar avances, dificultades y ajustar las estrategias metodológicas según sea necesario.
- Transparencia y claridad: El docente comunica desde el inicio del periodo académico los criterios, instrumentos, forma de evaluación y nivel de logro esperado, fomentando la participación informada y responsable del estudiante.
- Se emplean instrumentos pertinentes al tipo de saber que se evalúa (saber, saber hacer, saber ser), como rúbricas, listas de cotejo, guías de observación, entre otros.
- La evaluación se centra en actividades contextualizadas que permiten observar el desempeño del estudiante frente a situaciones reales o simuladas, en concordancia con los resultados de aprendizaje.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/>"Juan José Farfán Céspedes"<br/>CRECE, INNOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0<br>Fecha: febrero 2026<br>Página: 51 de 61<br>Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|

- La evaluación es oportuna y orientada a la mejora continua. Informa al estudiante qué ha logrado, qué debe mejorar y cómo hacerlo, favoreciendo la autorregulación.

En lo operativo, se establece:

- El estudiante aprueba un módulo formativo si logra aprobar todas sus unidades didácticas y la experiencia formativa en situación real de trabajo (EFSRT).
- Las unidades desaprobadas podrán ser recursadas en periodos posteriores, siempre que no sean prerrequisito. Además, los estudiantes con solo una (1) o dos (2) unidades pendientes para concluir el programa pueden acceder a una evaluación extraordinaria, conforme a normativa vigente.
- La evaluación se califica con escala vigesimal (00 a 20), siendo la nota mínima aprobatoria trece (13). Toda fracción decimal igual o mayor a 0.5 se redondea a favor del estudiante.
- El porcentaje máximo de inasistencias permitidas es del 30% del total de horas por unidad didáctica. Superado este límite, no procede la evaluación y se declara al estudiante Desaprobado por inasistencias (DPI).
- El proceso de evaluación y calificación está reglamentado en el Reglamento Interno y en el Manual de Procesos Académicos (MPA), y es debidamente socializado con los estudiantes al inicio del ciclo formativo.

## CAPITULO IV

### PROPUESTA DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán" concibe la gestión como un conjunto de acciones a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo. La cual tiene las siguientes dimensiones:

#### 4.1 Dimensiones de la Gestión Educativa

La gestión educativa tiene varias dimensiones que abarcan diferentes aspectos importantes en el ámbito educativo. Algunas de las dimensiones más comunes son:

**Tabla 6**

*Dimensiones de Gestión Educativa*

| Dimensión                | Descripción Ampliada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Pedagógica</b>     | Se refiere a todos los aspectos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Incluye la planificación curricular, el diseño de metodologías activas, la evaluación de aprendizajes, la innovación pedagógica y la formación continua del personal docente. Esta dimensión busca garantizar una educación de calidad centrada en el desarrollo integral del estudiante.                                        |
| <b>2. Administrativa</b> | Abarca la gestión eficiente de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros de la institución educativa. Implica actividades como la elaboración de presupuestos, la contratación de personal, el mantenimiento de la infraestructura, la adquisición de materiales y la administración del tiempo y la documentación institucional. Esta dimensión es clave para el soporte del funcionamiento educativo. |
| <b>3. Comunitaria</b>    | Se enfoca en fortalecer la relación entre la institución educativa y la comunidad en general. Promueve la participación activa de padres de familia, organizaciones sociales, empresas y gobiernos locales en la vida escolar. Busca construir una comunidad educativa participativa, inclusiva y comprometida con el proceso formativo de los estudiantes.                                                                |

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. Política</b>                     | Involucra las políticas educativas, leyes, normativas y lineamientos emitidos por el Estado y otros organismos reguladores. También considera la influencia de actores políticos, gremios y sindicatos en la toma de decisiones educativas. Esta dimensión asegura que la gestión institucional esté alineada con el marco legal y las políticas públicas nacionales.                                                |
| <b>5. Organizativa o Institucional</b> | Se refiere a cómo se estructura internamente la institución educativa para cumplir sus objetivos. Incluye la definición de funciones, la jerarquización de roles, la toma de decisiones, los canales de comunicación y los mecanismos de coordinación entre áreas. Busca una estructura organizacional eficiente, flexible y orientada a resultados, que promueva el trabajo colaborativo y el liderazgo compartido. |

**Nota:** Las dimensiones de la gestión educativa permiten analizar integralmente el funcionamiento de una institución, abordando aspectos pedagógicos, organizativos, administrativos, políticos y comunitarios.

También implica la definición de políticas y procedimientos internos, la promoción de una cultura organizacional que fomente la colaboración y el trabajo en equipo, la evaluación de desempeño y la implementación de estrategias para mejorar la eficacia y la eficiencia de la institución educativa. En resumen, la dimensión organizativa e institucional de la gestión educativa se enfoca en la forma en que se organiza, estructura y opera una institución educativa para garantizar su funcionamiento adecuado y el logro de sus objetivos educativos.

Estas son solo algunas de las dimensiones de la gestión educativa, que abarcan diferentes áreas y aspectos que son fundamentales para el buen funcionamiento y la mejora continua de los sistemas educativos.

#### 4.2 Estructura Organizativa

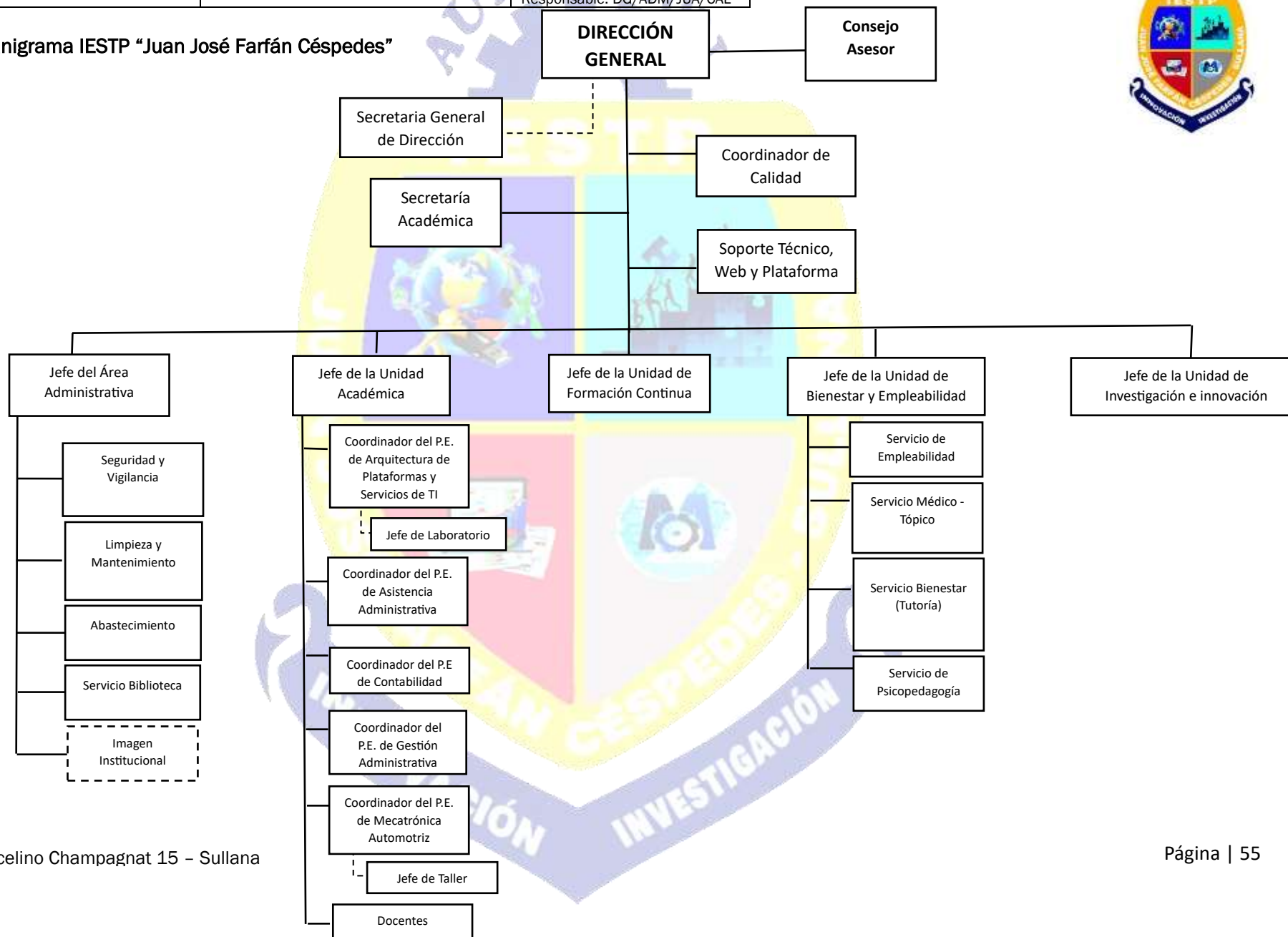
| ÓRGANO/UNIDA ORGÁNICA          | CARGO                                 |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| <b>1. Dirección General</b>    |                                       |
|                                | <b>1.1 Director General</b>           |
|                                | 1.2 Consejo Asesor                    |
|                                | 1.3 Secretaria de Dirección           |
|                                | 1.4 Soporte técnico, web y plataforma |
| <b>2. Secretaria Académica</b> |                                       |

|                                                                                                                                                                                                                |                                         |                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/><b>"Juan José Farfán Céspedes"</b><br/>CRECE, INNOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                                |                                         | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                                |                                         | Página: 54 de 61            |
|                                                                                                                                                                                                                |                                         | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

|                                                |                                                                                     |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                | 2.1 secretario Académico                                                            |
|                                                | 2.1.1. Personal de apoyo a secretaria académica<br>(Registra y Titula)              |
| <b>3. Área de Calidad</b>                      |                                                                                     |
|                                                | 3.1 Jefe de Área de Calidad                                                         |
| <b>4. Área de Administración</b>               |                                                                                     |
|                                                | 4.1 Jefe de Área Administrativa                                                     |
|                                                | 4.2 Personal de apoyo administrativo                                                |
|                                                | 4.2 Personal de Seguridad y Vigilancia                                              |
|                                                | 4.3 Personal de Limpieza y mantenimiento                                            |
|                                                | 4.4 Patrimonio y abastecimiento                                                     |
|                                                | 4.5 Bibliotecario                                                                   |
|                                                | 4.6 Imagen Institucional                                                            |
| <b>5. Unidad Académica</b>                     |                                                                                     |
|                                                | 5.1 Jefe de Unidad Académica                                                        |
|                                                | 5.2. Coordinadores de programas de estudios                                         |
|                                                | 5.3 Docentes                                                                        |
|                                                | 5.4 Jefe de Laboratorios                                                            |
|                                                | 5.5 Jefe de talleres de Mecatrónica Automotriz                                      |
| <b>6. Unidad de Formación Continua</b>         |                                                                                     |
|                                                | 6.1 Jefe de Unidad de Formación Continua                                            |
| <b>7. Unidad de Bienestar y Empleabilidad</b>  |                                                                                     |
|                                                | 7.1 Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad del estudiante                      |
|                                                | 7.3 Responsable Servicio Médico Tópico)                                             |
|                                                | 7.5 Responsable del Servicio Psicopedagógico<br>(Psicología Orientación Vocacional) |
| <b>8. Unidad de Investigación e Innovación</b> |                                                                                     |
|                                                | 8.1 Jefe de la Unidad de Investigación e Innovación.                                |



## 4.2 Organigrama IESTP "Juan José Farfán Céspedes"



### 4.3 Lineamientos Institucionales

#### 4.3.1 Clima Organizacional

La organización del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" se basa en el respeto, apoyo mutuo, cooperación, participación democrática y la búsqueda del mejoramiento continuo lo cual fomenta un ambiente agradable de trabajo para el desempeño de labores académicas y administrativas. En ese sentido, el instituto asume el reto de generar, mejorar y fortalecer el clima institucional en donde se prioriza:

- Crear una atmósfera de solidaridad a través de trabajos en equipos e información oportuna, a través de políticas de delegación de funciones y responsabilidades lo que es de vital importancia, porque facilita la participación, la corresponsabilidad, la solidaridad y la tolerancia que ayudan a la institución a tener logros duraderos en beneficio de la educación profesional tecnológica
- Brindar condiciones para una mejor relación, respetando las opiniones de cada integrante de la comunidad educativa de la Institución Educativa.
- Fortalecer nuestro desempeño laboral, mediante un trato directo, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través del trato directo y el diálogo permanente entre ambos niveles.
- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz comprometiéndonos con una escala de valores entre los Miembros de la Comunidad Educativa.
- Desarrollar la autoestima y afirmación personal, a través de una adecuada definición de políticas de motivación y estímulo, considerando, el reconocimiento, orientado a valorar los éxitos de los miembros de la organización y la capacitación docente, cuya finalidad es incentivar el mejoramiento de la calidad del desempeño docente.
- Fomentar un sistema de medición, orientada al logro de resultados para garantizar una eficiente labor de todos los colaboradores. El método que se emplea para evaluar el desempeño de los colaboradores está basado en una evaluación 360, el cual permite medir todos los aspectos tanto debilidades encontradas, así como la identificación de las oportunidades de mejora.

|                                                                                                                                                                                                               |                                             |                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público<br/><b>"Juan José Farfán Céspedes"</b><br/>CRECE, ANOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                               |                                             | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                               |                                             | Página: 57 de 61            |
|                                                                                                                                                                                                               |                                             | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

#### 4.3.2 Imagen Institucional

El IESTP "Juan José Farfán Céspedes" concibe su política de imagen institucional como la posibilidad de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial y virtual, por los medios digitales oficiales de la institución.

#### 4.4 Lineamientos administrativos

##### 4.4.1 Recursos humanos

El recurso humano del instituto está conformado por todo el personal que trabaja en el Instituto, así como los estudiantes (ya sean que estén actualmente matriculados) y egresados

- El personal jerárquico se caracteriza por ser estar comprometidos con su labor y que cuentan con experiencia en la gestión institucional, administrativa y académica.
- El personal docente se caracteriza por ser idóneos a los módulos formativos que se imparten en el Instituto, por otro lado, están capacitados en temáticas a fines al programa de estudios en lo que están asignados. Comprometidos e identificados con sus alumnos y con la misión y visión de la institución.
- El personal administrativo se caracteriza por su experiencia, compromiso e involucramiento en las diversas actividades que requiere el Instituto para su adecuado funcionamiento.

##### 4.4.2 Infraestructura

La infraestructura del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" se caracteriza por contar con un bloque principal destinado a las actividades formativas, conformado por ambientes académicos pertinentes y funcionales, así como laboratorios de cómputo equipados con mobiliario en condiciones adecuadas de uso. Estos espacios responden a las necesidades pedagógicas de los programas de estudio y se articulan con las condiciones básicas

de calidad establecidas por el Ministerio de Educación.

El mantenimiento de la infraestructura se ejecuta en función del Plan de Mantenimiento Institucional, el cual prioriza las intervenciones según el diagnóstico técnico de las condiciones físicas del local. Dichas acciones buscan garantizar ambientes seguros, accesibles y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, en concordancia con la planificación y disponibilidad presupuestal asignada.

El IESTP "Juan José Farfán Céspedes", se encuentra ubicado en Cuadra 15 de la Av. Marcelino Champagnat de Sullana y cuenta con lo siguiente:

- Un moderno edificio de 12 aulas, en tres niveles, 05 Laboratorios de Cómputo especializados con equipos modernos,
- 01 Biblioteca Física
- 04 Modernos talleres de Mecatrónica Automotriz con maquinaria y equipos de avanzada tecnología.
- 01 Taller de Mantenimiento y Reparación de computadoras
- 01 Tópico para emergencias.
- 07 Oficinas Administrativas.
- 01 Auditorio para 200 Personas.
- 01 Ambiente para el Área de Psicología.
- 01 Plataforma multiusos.
- Además, cuenta con: Intranet
- Biblioteca Virtual

#### 4.4.3 Recursos económicos

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" cuenta con dos fuentes principales de financiamiento: los recursos directamente recaudados (RDR), provenientes del cobro por derechos administrativos y servicios educativos, y las asignaciones presupuestales otorgadas por el Ministerio de Educación, a través del Programa Presupuestal 147, destinadas al financiamiento de servicios básicos, mantenimiento de infraestructura, funcionamiento de plataformas tecnológicas y fortalecimiento de la biblioteca virtual.

Asimismo, la institución gestiona ante la Dirección Regional de Educación de Piura (DREP) los recursos adicionales necesarios que no están cubiertos por los pliegos presupuestales correspondientes, de acuerdo con las disposiciones normativas del sector.

De forma complementaria, el instituto también genera ingresos mediante la ejecución de actividades productivas y de formación continua, tales como cursos, talleres, programas de capacitación y servicios técnicos especializados, los cuales se desarrollan conforme a su reglamento interno y al marco normativo vigente para instituciones de educación superior pública.

Estas fuentes adicionales de ingreso permiten fortalecer la sostenibilidad operativa de la institución y ampliar la cobertura de servicios académicos, contribuyendo así a la mejora continua del servicio educativo.

#### 4.5 Principios de la Gestión

Los Principios de gestión, asumidos por la institución son:

##### **Gestión centrada en los estudiantes**

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional.

Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

##### **Determinación clara de los perfiles de puestos**

Esto significa determinar las funciones y responsabilidades que le corresponde a cada miembro de la comunidad educativa.

##### **Claridad en definición de canales de participación**

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se debe establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuando, como, por qué participar y que resultados puede esperar.

##### **Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización**

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta el perfil, las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor

|                                                                                                                                                                                                        |                                             |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|  <p>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública<br/>"Juan José Farfán Céspedes"<br/>CRECE, ANOVA, EMPRENDE</p> | <b>PROYECTO EDUCATIVO<br/>INSTITUCIONAL</b> | Versión: 2.0                |
|                                                                                                                                                                                                        |                                             | Fecha: febrero 2026         |
|                                                                                                                                                                                                        |                                             | Página: 60 de 61            |
|                                                                                                                                                                                                        |                                             | Responsable: DG/ADM/JUA/CAL |

rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

### **Comunicación transparente**

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y acusaciones innecesarias.

### **Control y evaluación eficaces y oportunos**

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

## **4.6 Instrumentos de Gestión**

### **Proyecto Educativo Institucional (PEI):**

Documento que orienta la gestión del instituto, el cual describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para su elaboración se debe definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.

### **Plan Anual de Trabajo (PAT)**

Documento de gestión que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el instituto. La planificación de las acciones y/o actividades se programan anualmente.

### **Reglamento Interno (RI)**

Documento de gestión que establece disposiciones para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento general del Instituto. Describe los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias, entre otros aspectos vinculados al desarrollo de la institución.

### Manual de Procedimientos Académicos (MPA)

Documento de gestión que describe de forma secuencial y gráfica, los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) que desarrolla el Instituto, así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros.

### Manual de Perfiles de Puestos (MPP)

Es un documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los perfiles de puestos alineados a la estructura organizativa a nivel de sede principal del Instituto.

